BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

28 de abril de 1999

Núm. 247-6

PROPOSICIÓN DE LEY

125/000015 Uso de las lenguas oficiales en la emisión de billetes y en la acuñación de monedas del euro.

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley sobre el uso de las lenguas oficiales en la emisión de billetes y en la acuñación de monedas del euro, número de expediente 125/000015, hasta el día 4 de mayo de 1999, sólo en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**